



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 408

MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN  
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

LAJA, 21 de enero de 2015.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 36 de fecha 06.01.15, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.015;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la Subvención Municipal:

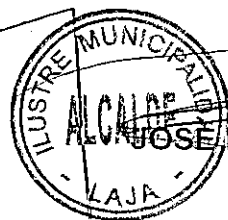
INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja	72.796.700-1	700.000	Pago de servicios básicos de agua y energía eléctrica de las sedes sociales, Item librería y gastos de representación de los meses de enero y febrero de 2015.-

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Sepúlveda*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Pinto*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM.
- Control Interno